

	<p style="text-align: center;">EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO" PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2</p>	<p style="text-align: center;"><b>CODIGO HSP-POL-30 10/04/2018 1.0</b></p>
<b>POLITICA AMBIENTAL</b>		

## 1. CONTROL DE DOCUMENTO Y DISTRIBUCIÓN

### *Control del Documento:*

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor / Redacción	Aura Moreno Esterlín	Técnico Gestión Ambiental		Marzo de 2018
Revisión	Farid Barrera Molina	Asesora de Calidad	Oficina de Calidad	Abril de 2018
Aprobación	Comité de Calidad Acta No. 002 Resolución No. 125	Calidad	Calidad	10 de Abril de 2018

<b>Estado:</b>	Preparación:		Revisión:		Aprobación	<input checked="" type="checkbox"/>
----------------	--------------	--	-----------	--	------------	-------------------------------------

### *Control de los Cambios*

Versión No.	Fecha de Aprobación	Descripción de los Cambios	Solicitó
1.0	Resolución 125 del 10 de Abril de 2018	Aprobación- INCLUIR LA JUSTIFICACIÓN POR LA CUAL SE DEBE CREAR ESTA POLITICA La política ambiental es creada a fin de garantizar la sostenibilidad ambiental mencionada en la Ley 99 de 1993, conforme la ISO 14001, estándar 121 de acreditación en Salud y aspectos a tener en cuenta del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG.	

### *Lista de distribución:*

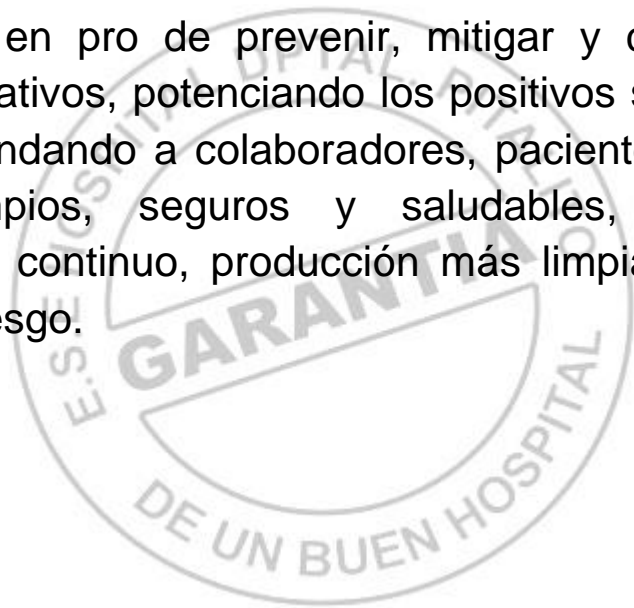
VERSIÓN	FECHA	CARGO	FIRMA
1.0	__/__/____		
1.0	__/__/____		
1.0	__/__/____		

<b>REDACTADO POR:</b> Aura Moreno Esterlín Técnico Gestión Ambiental	<b>REVISADO POR:</b> Farid Barrera Molina Asesora de Calidad	<b>APROBADO POR:</b> Comité de calidad	Hoja: 1
<b>FECHA DE REDACCION:</b> Marzo de 2018	<b>FECHA DE REVISION:</b> Marzo de 2018	<b>FECHA DE APROBACION:</b> 10 de Abril de 2018	
<b>Versión:</b> Original 2018	<b>Revisión No. 1.0 Acta No. 002</b>	<b>RESOLUCIÓN No. 125</b>	

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO" PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2	<b>CODIGO</b> <b>HSP-POL-30</b> <b>10/04/2018</b> <b>1.0</b>
<b>POLITICA AMBIENTAL</b>		

## POLITICA AMBIENTAL

La Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Antonio de Pitalito comprometida con la transformación cultural humanizada y amigable con la naturaleza, asume con responsabilidad los criterios ambientales normativos del sector salud en pro de prevenir, mitigar y compensar los impactos negativos, potenciando los positivos sobre el medio ambiente. Brindando a colaboradores, pacientes y familiares entornos limpios, seguros y saludables, mediante el mejoramiento continuo, producción más limpia, seguridad y gestión del riesgo.



<b>REDACTADO POR:</b> Aura Moreno Esterlín Técnico Gestión Ambiental	<b>REVISADO POR:</b> Farid Barrera Molina Asesora de Calidad	<b>APROBADO POR:</b> Comité de calidad	Hoja: 2
<b>FECHA DE REDACCION:</b> Marzo de 2018	<b>FECHA DE REVISION:</b> Marzo de 2018	<b>FECHA DE APROBACION:</b> 10 de Abril de 2018	
<b>Versión:</b> Original 2018	<b>Revisión No. 1.0 Acta No. 002</b>		<b>RESOLUCIÓN No. 125</b>